

## CONSEJO ESCOLAR ORDINARIO 29 DE JUNIO 2020

### INFORMACIÓN DE LA MEMORIA 2020

Se comparte el documento de Memoria del centro, valorándose positivamente el balance del curso y la adaptación a las circunstancias sanitarias.

### RESULTADOS PRUEBAS CAM 3º PRIMARIA

La prueba de evaluación de este año se ha realizado de forma diferente a años anteriores, adaptándola a las restricciones, por lo que no se han hecho públicos los resultados de los centros.

Se ha mejorado en comprensión oral y resolución de problemas, respondiendo a las medidas coordinadas que se han activado en el ciclo. Se necesita reforzar la comprensión escrita.

### ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2020/2021

Se informa de la reunión mantenida por parte de la Dirección del Centro con Ludika y AMPA, en la que se dejó pendiente cerrar la oferta en septiembre, cuando estén claras las circunstancias de la jornada escolar.

### USO DEL PABELLÓN

Se renueva la cesión al CD Chamartín del pabellón los lunes, miércoles y viernes, ampliándose el horario y aumentándose la compensación económica al colegio.

Se aprueba la cesión a Ludika del pabellón los martes y jueves por la tarde.

En todo caso, ambos contratos de cesión establecen la prioridad de las actividades del centro cuando sea necesario.

### OBRAS DURANTE EL VERANO

Se informa de la realización de obras de mejora en el centro, pendientes desde el verano pasado, cuando no pudieron realizarse por la pandemia. Entre otras:

- Retirada del amianto presente en las bajantes del centro.

- Mejora del suelo de los patios

- Nuevo baño en Infantil

- Instalación de toldos

### ELECCIÓN EMPRESA DE COMEDOR

Se propone desde el Centro y la Comisión de Comedor del Consejo cambiar la empresa de comedor, debido principalmente a la insuficiencia de los recursos personales durante el curso, que han supuesto una carga extra para el personal de cocina y comedor. ENASUI la empresa no ha mejorado esos recursos, a pesar de que se les ha solicitado en diversas ocasiones.

Se propone desde el Centro y la Comisión de Comedor a la empresa ARCE para el curso que viene. Entre las ventajas:

- Compromiso con la calidad de la comida

- Aumento de dotación de personal (en cocina y un monitor de tiempo libre para patio)

Subrogación de todo el personal actual en sus actuales funciones  
Solo trabaja para centros educativos

Se aprueba el cambio por unanimidad.

Si se rescinde el contrato con ENASUI, la nueva empresa empezaría en septiembre. En octubre entra en vigor un nuevo acuerdo marco para los servicios de comedor de la Comunidad de Madrid, y en todo caso habría que actualizar el contrato cumpliendo con las condiciones que se establezcan.

DESPEDIDA

Se despide los miembros del Consejo que no siguen el curso que viene, agradeciéndoles su contribución e implicación.